

En la Redacción y Administración, calle de Castaños, 34, y en la imprenta de este periódico, Angeles, 14.
 Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico.
 Anuncio de las obras que se nos remitan des ejemplares y estudio crítico bibliográfico de las que, á nuestro juicio, le merezcan.
 No se devuelven originales

EL LIBERAL

Diario político y de intereses materiales

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE ESTA PROVINCIA

Propietario: D. ENRIQUE ARROYO Y RODRIGUEZ

En Alicante, un mes. 1'75 pts.
 Un trimestre. 5 »
 Fuera de la capital, trimestre. 5'75 »
 Extranjero, trimestre. 10 »
 Número suelto. 0'10 »
 Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales, y no precediendo ajuste á la orden de inserción, quedan al arbitrio de la empresa del periódico.

Pago anticipado.—TELÉFONO N.º 158

AÑO XII

ALICANTE: JUEVES 8 DE ABRIL DE 1897

NUM. 3.282

COGNAC DELEYTO

Obtenido por destilación especial de Vinos Viejos legítimos de Jerez
 CON APARATOS PRIVILEGIADOS

Cognac Marca 1 LEON

CLASES " 2 "
 " 3 "
 " EXTRA

Pídase en los establecimientos más acreditados de Ultramarinos, Cafés, Cervecerías y Restaurants.

A. DELEYTO & C.
 Jerez de la Frontera.

EL LIBERAL

JUEVES 8 de Abril de 1897

EL NEGOCIO DE DENIA

En el número de ayer dimos cabida á la copia del acuerdo por medio del que el señor gobernador civil de la provincia ha tenido por conveniente desestimar el recurso de alzada interpuesto ante su autoridad por la más brillante representación de todas las fuerzas vivas de Denia contra el acuerdo de aquel Ayuntamiento contratado con D. Gabriel Moreno Campo, de Valencia, la ejecución de una parte de las obras del futuro puerto en la capital de la Marina; hoy necesitamos agregar algún comentario.

Esto no obstante, y antes de entrar en materia, cumple á nuestra lealtad y á nuestra franqueza el consignar alguna reflexión explicativa de la verdadera índole, alcance y significación de los comentarios que vamos á formular. Conocemos bien los antecedentes de rectitud y de buen sentido que concurren en el gobernador civil de la provincia Sr. Salas; sabemos además que se trata de un funcionario de dilatada y distinguida carrera, y conociendo como conocemos estos datos, hemos de deducir de ellos las naturales y obligadas consecuencias. Persona que, como el actual gobernador de Alicante, ha presidido con acierto y competencia una Comisión permanente, ha de estar familiarizado con el procedimiento administrativo en forma y medida mucho mayores de lo que se necesita para saber á punto fijo que ha estampado su firma al pie de un documento cuyo contenido, el primero que está en absoluto desacuerdo, es el gobernador que lo suscribe, y el cual, únicamente ante una presión política de verdadera fuerza y teniendo en cuenta deberes de disciplina que respetamos, pero que no nos convencen, ha podido firmar una providencia en la que se razona y en la que se resuelve del modo que ayer y por la lec-

tura de la copia pudieron apreciar nuestros lectores.

No entra, pues, en nuestro ánimo, al escribir estas líneas, el propósito de convencer al Sr. Salas de lo que de antemano sabemos que ha de estar forzosamente convencido y le inferiríamos ofensa si otra cosa discurriéramos; lo que si nos proponemos es poner de relieve los verdaderos caracteres que concurren en la providencia dictada por el señor gobernador, á fin de que el público, con la conciencia de aquellos caracteres pueda formar juicio de hasta qué punto y en qué medida ha sido forzosamente apretar los tornillos y poner en aprieto el ingenio para dar con una fórmula medio presentable para desestimar la reclamación justa y legítima del vecindario de Denia.

Y sin más preámbulos, puntualicemos. Venimos diciendo que el gobernador ha desestimado el recurso y en realidad no es esto; lo que dice el Sr. Salas en primer término, es que declara firme el acuerdo tomado por el Ayuntamiento de Denia, al contratar con el Sr. Moreno Campo, y para ello se funda el acuerdo en que el recurso es extemporáneo, etc.; de esto último ya hablaremos más abajo; comencemos ahora por decir que los gobernadores civiles de provincia tienen por ministerio de la ley la facultad y la obligación de resolver en cuanto á la forma y al fondo de las alzas que se formulen ante su autoridad y dentro del plazo y términos reglamentarios contra los acuerdos de los Ayuntamientos; lo que no tienen dentro de la letra, y mucho menos con arreglo al espíritu de la ley, obligación ni facultad para hacer los gobernadores civiles es declarar, como el Sr. Salas lo hace en seco, firme el acuerdo recurrido.

¿Y cómo había de tener el gobernador civil de una provincia la facultad de resolver en última instancia en asuntos que por mandato de la ley consisten otro desarrollo y determinan otros derechos de distinto orden y de muy diversa naturaleza? Si el Sr. Salas, como gobernador civil de la provincia, tuviese facultades para declarar como ha declarado firme, sin distinguos ni rodeos, el acuerdo del Ayuntamiento de Denia, habrían quedado de-

hecho borradas las leyes orgánicas, suprimida la facultad ministerial para corregir previo el derecho de recurso las equivocaciones ó las injusticias de los gobernadores, y por último, sería preciso borrar de nuestra legislación el procedimiento contencioso administrativo ante el cual son todavía apelables las decisiones ministeriales.

Todo esto lo sabe el Sr. Salas mucho mejor que nosotros, y si de ello cupiese alguna duda, bastaría para disiparla una prueba tan concluyente como la de que por conducto del propio Sr. Salas se eleva á Madrid el recurso de alzada interpuesto por el vecindario de Denia, contra la resolución del señor gobernador. No basta, sin embargo, saber todo esto; si se quiere conquistar prestigios propios, es preciso, además de saberlo, ejecutarlo, empezando por negarse á exigencias, de ceder á las que, se cae en la situación poco airosa de declarar firme un acuerdo para tener que tramitar al día siguiente un recurso contra aquello mismo cuya firmeza se declaró la víspera.

El Sr. Salas no ha podido hacer esa declaración, pero en cambio y al desestimar el recurso por tales ó cuales razones, ha debido advertir al alcalde de Denia para que éste á su vez lo hiciese á los interesados, de qué recursos podían éstos valerse, en qué forma, dentro de qué plazo y por conducto de qué autoridad; así lo establecen los artículos del Reglamento de procedimiento administrativo aprobado por Real decreto de 22 de Abril de 1890, al explicar las formalidades sin cuyo preciso concurso pueden ser tachadas de vicio de nulidad las notificaciones administrativas.

Veamos ahora en qué se funda el señor gobernador para decir que el recurso es extemporáneo, y para mayor claridad, que ha sido presentado fuera del plazo reglamentario.

Según los artículos 169 y 171 de la Ley municipal, en concordancia con el 140 de la misma y con el Real decreto y reglamento ya citados, el plazo para recurrir ante los gobernadores contra los acuerdos de los alcaldes y de los Ayuntamientos, es de treinta días; no se cuentan los festivos; no se cuenta tampoco el de la notificación; según la providencia que estamos analizando, el acuerdo apelado se tomó el día 8 de Enero de este año y el recurso se presentó en el Gobierno de provincia el día 14 de Febrero. No contándose, como decimos, con el texto legal á la vista, el día 8, los treinta días hábiles terminarían el 9 de Febrero si en el transcurso de ellos no hubiésemos de contar cinco días festivos á deducir, según el precepto legal; terminan, pues, los treinta días de plazo reglamentario el día 14 de Febrero, es decir, la fecha exacta en que el Sr. Salas reconoce bajo su firma que fué presentado el recurso.

Y cuenta con que para no ser tachados de exigentes, admitimos como punto de partida la fecha del 8 de Enero que establece el señor gobernador, y que con suma facilidad podríamos discutir, porque esa fecha es la del día en que el Ayuntamiento tomó el acuerdo, y la ley dice que los plazos se cuentan desde el día siguiente al de la fecha en que aparece formalizada la notificación administrativa. Esto procura explicarlo el Sr. Salas, diciendo que tratándose de un punto de interés general para todo el vecindario, no había personalidad determinada á quien notificar el acuerdo; sin du-

da el señor gobernador no se ha fijado en que, también por acuerdo del Ayuntamiento de Denia y con nombramientos expedidos por aquél, funciona y adquirió por mútuo y reciproco consentimiento personalidad propia la Junta de comerciantes, llamada á intervenir con los concejales en todo cuanto al puerto se refiere. El Ayuntamiento creó esa Junta; no consta ni aparece que la haya disuelto ni que ella haya dejado de funcionar; á ella debió y pudo dirigirse la notificación, pero como no se trataba de eso, sino que se perseguía todo lo contrario, nadie se acordó de la Junta de comerciantes, ni siquiera del *Boletín oficial*, á reserva de accionar sobre el Sr. Salas, para obligarle á prescindir de la notificación y á tomar como fecha de partida la del acuerdo.

Solamente encontramos un punto firme en la doctrina establecida por el Sr. Salas; los recurrentes entregaron en el Gobierno civil un documento que debieron entregar en la Alcaldía, á tenor de lo dispuesto en el artículo 140 de la ley municipal; habría hecho muy bien el Sr. Salas, y nadie se hubiese atrevido á censurarle, negándose el día 14 de Febrero á recibir en propia mano lo que se le debió enviar por correo y en vuelto en un sobre cerrado y escrito en la Alcaldía de Denia. Es verdad que en ambos casos el derecho ejercitado es el mismo é igual el tiempo transcurrido; es verdad que en ambos casos los fundamentos de derecho en que se apoya el recurso son los mismos, pero en cambio, recibiendo personalmente el señor gobernador, podía, como fué, ser informado minuciosamente de todos los trámites del asunto, en tanto que, viniendo el pliego por conducto de la Alcaldía, pudo ésta haber estudiado con toda la detención que le pareciese, si le convenía ó no tramitar desde luego el recurso, ó crearle todos aquellos inconvenientes que en casos tales surgen con facilidad bien conocida; de todas suertes, el Sr. Salas prefirió entonces aplicar el criterio expansivo y tolerante con que siempre deben ser interpretadas las leyes, y recibió personalmente la alzada, ordenando pasarla á informe del alcalde de Denia; si hubo hasta entonces un vicio de forma, que para nada afecta al fondo ni prejuzga el resultado del asunto, aquel vicio quedó corregido, el daño quedó reparado y el defecto de tramitación enmendado, la ley satisfecha, desde el momento mismo en que el señor gobernador, que era el llamado á admitir ó rechazar el documento que se le entregaba, lo admitió. Y como fué potestativo en su autoridad el obrar como lo hizo, es evidente que no ha podido ahora señalar como causa de nulidad un hecho que él mismo se había encargado de legitimar legalizándolo.

Lo que no entendemos muy bien es la teoría que á este propósito explana el Sr. Salas acerca de las autoridades á las que se debe acudir en alzada contra los actos de las autoridades y corporaciones inferiores. Comprenderíamos la digresión crítico-burocrática del señor gobernador si los vecinos de Denia, al recurrir contra un acuerdo de su Ayuntamiento, se hubiesen dirigido en derecho al ministro de la Gobernación ó si se hubiesen valido como intermedio del patriarca de las Indias, pero no lo hicieron así; se ajustaron á la ley y contra el Ayuntamiento acudieron al gobernador, del mismo modo que ahora contra el gobernador acuden al ministro.

LINEA GUIXOT Y COMPANIA

Servicio regular entre Alicante Valencia, Tarragona, Vinaroz, Benicarló y Rouen

Salidas quincenales.—Trasportes combinados por el interior de Francia.—Trasbords para Inglaterra y puertos del Báltico.



Vapor BERTHE

Saldrá de este puerto para Rouen directamente el 8 de Abril, admitiendo carga para París Bercy.

Vapor «CARTAGENA»

Saldrá de este puerto para Rouen directamente el 15 del actual, admitiendo carga para París Bercy.

Para fletes é informes dirigirse á los consignatarios y armadores, Sres. Guixot y Compañía, paseo de los Mártires, 30, y calle de San Fernando, 19, Alicante.

SERVICIO FIJO Y SEMANAL

ENTRE

ALICANTE Y BARCELONA

El vapor «Luis Pinzón»

Saldrá DIRECTO para Barcelona todos los martes, admitiendo carga y pasajeros para dicho puerto.

Para fletes y demás informes dirigirse en Barcelona, Sres. MOLL Y COROMINAS, plaza Palacio; Alicante, Sres. GUIXOT Y C.ª, San Fernando, 19.

132

PEPITA JIMENEZ

FOLLETIN DE «EL LIBERAL»

129

sino asimismo el amor propio. Recordaba, por ejemplo, las vidas de muchos santos, que habían resistido tentaciones mayores que las suyas, y no quería ser menos que ellos. Y recordaba, sobre todo, aquella entereza de San Juan Crisóstomo, que supo desestimar los halagos de una madre amorosa y buena, y su llanto y sus quejas dulcísimas y todas las elocuentes y sentidas palabras que le dijo para que no la abandonase y se hiciese sacerdote, llevándole para ello á su propia alcoba, y haciéndole sentar junto á la cama en que le había parido. Y despues de fijar en esto la consideracion, D. Luis no se sufría á sí propio el no menospreciar las súplicas de una mujer extraña, á quien hacía tan poco tiempo que conocía, y el vacilar aún entre su deber y el atractivo de una jóven, tal vez más que enamorada, coqueta.

Pensaba luégo D. Luis en la alteza soberana de la dignidad del sacerdocio á que estaba llamado, y la veía por cima de todas las instituciones y de las miserables coronas de la tierra: porque no ha sido hombre mortal, ni capricho del voluble y servil populacho, ni irrupcion ó avenida de gente bárbara; ni violencia de amotinadas huestes movidas de la codicia, ni ángel, ni arcángel, ni potestad criada, sino el mismo Paráclito quien la ha fundado. ¿Cómo por el liviano incentivo de una mozueta, por una lagrimilla quizás mentida, despreciar esa dignidad augusta, esa potestad que Dios no concedió ni á los arcángeles que están más cerca de su trono? ¿Cómo bajar á confundirse entre la oscura plebe, y ser uno del rebaño, cuando ya soñaba ser pastor, atando y

timental, sintió al oír esto que se le saltaban las lágrimas.

—Caramba, niña, dijo Antoñona, vas á conseguir que suelte yo el trapo á llorar, y que berree como una vaca. Cálmate, y no pienses en morirte, ni de chanza. Veo que tienes muy excitados los nervios. ¿Quieres que traiga una taza de tila?

—No, gracias. Déjame... Ya ves como estoy sosegada.

—Te cerraré las ventanas, á ver si duermes. Si no duermes hace días, ¿cómo has de estar? ¡Mal haya el tal D. Luis y su manía de meterse cura! ¡Buenos supiripandos te cuesta!

Pepita había cerrado los ojos; estaba en calma y en silencio, harta ya del coloquio con Antoñona.

Esta, creyéndola dormida, ó deseando que durmiera, se inclinó hácia Pepita, puso con lentitud y suavidad un beso sobre su blanca frente, le arregló y plegó el vestido sobre el cuerpo, entornó las ventanas para dejar el cuarto á media luz, y se salió de puntillas, cerrando la puerta sin hacer el menor ruido.

Mientras que ocurrían estas cosas en casa de Pepita no estaba más alegre y sosegado en la suya el señor don Luis de Vargas.

Su padre, que no dejaba casi ningun día de salir al campo á caballo, había querido llevarle en su compa-

No podemos concluir sin llamar la atención de nuestros lectores hacia otro de los extremos contenidos en la resolución del señor Salas; es éste:

«Considerando; que el acuerdo contra el cual se recurre, no ha sido tomado en asunto nuevo, sino para continuarlo ó sea para llegar por los trámites legales a la realización de un servicio referente al cual han recaído ya otros acuerdos y se han practicado trámites que se han hecho públicos como sucede con los anuncios de subastas y pliegos de condiciones; contra los cuales no se ha presentado reclamación alguna á pesar de haberse publicado en el *Boletín Oficial*.»

No acertamos á entender ni es fácil que el más práctico en materia administrativa llegue á entender cómo ni por qué el no haber sido objeto de reclamación ninguno de los trámites anteriores de este mismo asunto pueda ser obstáculo directo ni indirecto para que todos y cada uno de los vecinos de Denia hagan uso del derecho de alzada que la ley les reconoce. Es verdad que se celebraron las subastas y que se declararon desiertas, como lo es que se solicitó y obtuvo la excepción de nueva subasta y que todo ello se tuvo por bueno y por bien hecho, pero esto no significa que todos los accidentes sucesivos se encuentren en el mismo caso ni que dejen de ser perfectamente apelables todos y cada uno de los acuerdos que el Ayuntamiento de Denia tome y pueda tomar en adelante con relación á toda clase de asuntos, incluso los que se refieren al puerto; otra cosa constituiría una modificación introducida en el precepto escrito que no conocemos y que estamos seguros de que nadie conoce.

Como resumen y para que el acuerdo del señor gobernador reúna la mayor cantidad posible de condiciones para ser objeto de crítica, es de advertir que el Sr. Salas, al desestimar el recurso de Denia, tomó su acuerdo poniéndose en contradicción con el dictamen de la totalidad de la Comisión provincial, por lo que toca á la forma y haciendo abstracción completa del fondo, sin pasar siquiera el expediente á consulta del ingeniero jefe de Obras públicas.

El peor enemigo político del Sr. Salas no le habría puesto á la firma un documento como el que se ha hecho suscribir al gobernador civil de la provincia.

ECOS POLITICOS

Es inútil esperar que *La Unión Democrática* entre en razón ni se haga cargo de argumentos; en cambio vamos experimentando, cada día con más fuerza, el remordimiento de conceder en estas columnas el espacio que concedemos á una publicación que para dirigirse á *El Liberal*, se complace buscando las formas de expresión más ágrias y desusadas que encuentra á su alcance y que solo nos mortifican en la parte relativamente pequeña, consentida por la índole y por la naturaleza de una serie de ataques que no hemos provocado, y que no tenemos el propósito de imitar.

Es cuestión de gustos.

La embestida de ayer no envuelve un tema nuevo; eso sería pedir demasiado.

Se reduce á unos cuantos comentarios con que *La Unión* procura salpimentar un recorte que hace de lo dicho por un semanario socialista relativamente al nombramiento del Sr. Astor.

Ya supondrán nuestros lectores, que antes del recorte, en el recorte, y después del recorte, el caballo de batalla, es, por variar, la comanditaria.

Por nosotros ya puede *La Unión Democrática* estar hablando del asunto hasta el día del juicio por la tarde; ni la opinión del público, ni la índole de los hechos, ha de sufrir por eso modificación alguna.

Y nuestro juicio mucho menos.

En cambio habrá lectores de *La Unión* que acabarán por necesitar la asistencia directa del doctor Esquerdo.

Recordamos que no hace todavía mucho tiempo, un periódico madrileño muy amigo de *La Unión Democrática*, fué objeto de un ataque violento por parte del semanario socialista *El Grito del Pueblo*.

Como hubiese de extrañarnos que *La Unión Democrática* dejase sin defensa á su colega y amigo, lo hicimos constar y entonces *La Unión Democrática* nos dijo más de una vez que ignoraba lo ocurrido, porque no tenía cambio con el periódico socialista.

Ahora no se trata de defender á un amigo atacado, sino de molestar sin fundamento ni motivo á un partido serio y honrado, y á una personalidad para nosotros muy querida, de suerte que á nadie puede extrañar, que á pesar de no tener cambio con *El Grito del Pueblo*, haya podido *La Unión Democrática*, en su número del miércoles, servirnos como artículo de fondo unos cuantos párrafos relativos á la comanditaria y al Sr. Astor, párrafos admitidos en su número del domingo por el periódico socialista.

No sabemos ni nos importa el origen de todo esto, pero se nos ocurre recordar que quien como el Sr. Astor, fué como concejal objeto de un expediente especial de incapacidad, y que más tarde fué víctima de una multa, que al serle levantada se distribuyó bajo la forma de pan y arroz entre las clases necesitadas, que tanto pretende defender *El Grito del Pueblo*, no es precisamente la figura más á propósito para señalarla como expresión de la comanditaria.

El suelto encargado á *El Grito*, y copiado por *La Unión Democrática*, quien desde la época de la candidatura Toda, conserva excelentes relaciones entre ciertos políticos, contiene la indicación inadmisiblemente de que el cargo adjudicado al Sr. Astor, ha sido injusta y violentamente arrebatado al Sr. D. Antonio Giménez.

Ante la violencia del ataque no estaría de sobra la energía de la réplica; contentémonos con decir que semejante afirmación constituye una verdadera indignidad, y que los periódicos que de aquella se han hecho eco, se verían muy apurados si se les pusiera en el caso de exigirles la prueba de su aserto.

El Sr. D. Antonio Giménez ha presentado, y el cuerpo provincial le ha admitido, la renuncia del cargo que desempeñaba desde hace muchos años y que no constituye el vínculo de una familia ni el patrimonio de una persona determinada; no ha existido, pues, tal violencia ni semejante despojo, y nadie ignora que el funcionario público que quiere presentar su dimisión, ó á quien no le conviene presentarla, no la presenta; si alguien se permitiera pedirselo, el funcionario se cruzaría de brazos esperando tranquilamente á ser destituido.

Es así, que el Sr. Giménez ha dimitido, con que deduzcan *El Grito* y *La Unión* la consecuencia.

Se asegura que para las próximas elecciones municipales presentará su candidatura por el distrito del Ensanche, como candidato independiente, el Sr. D. Antonio Giménez.

Suponemos que eso será si quedan votos disponibles después de repartidas las dieciséis mil pesetas de aquellos candidatos de quienes *La Monarquía*, en su número de ayer, se burla demasiado cruelmente para que podamos creer en la sinceridad con que los llama, para que regresen á la casa paterna.

CUENTOS ESPAÑOLAS

COMEDIA Y REALIDAD

En los pueblos las noticias se extienden y propagan como el fuego por la pólvora; de manera que, apenas llegaron á Quijanes unos cómicos, hambrientos de pan y de gloria, se supo en toda la villa que iban á celebrarse funciones de teatro. El señorío de Quijanes, poco

amigo del visiteo, necesitaba verse á la vez en cuando. Las gentes principales de aquel lugar, encastilladas siempre en sus domicilios, acudieron al teatro para pasarse mutuamente revista. Allí, en la sala alabrada por quinqués, se contemplaban frente á frente los aristócratas de la cabeza del partido judicial. Las mujeres con sus vestidos recargados de adornos y de cintajos, más que al escenario miraban á la concurrencia, exhibiendo las galas propias y analizando con ojos de envidia ó de burlona lástima, las ajenas. Servían las veladas teatrales de expansión á la vanidad de los ricachones ó de los personajes tronados, los cuales, á falta de dinero se pavoneaban con lo ilustre y rancio de su prosapia. Allí, en butacas y palcos estaba la flor y nata de Quijanes; los manguoneadores de la política local, los señoritos herederos de casas vinculadoras, empobrecidas de todo, menos de alcurnia; en tanto que arriba, en la *cazuela*, se estrujaban los pobres, los rústicos que asistían de buena fe á la representación de la comedia, sin cuidarse para nada de la lucha que abajo, en el patio, mantenían unos contra otros los personajes más empingorotados del término municipal.

La compañía de cómicos fué muy bien recibida. Constituíanla principalmente dos familias. La del primer actor, esposo de la primera dama y padre de una damita joven, y la del barba, marido de la característica y padre del gracioso y de dos partes de por medio. Independiente estaba García, el galán joven, un buen mozo de mirada lánguida, acostumbrado á inflamar los pechos de las espectadoras con sus arranques vehementes y sus actitudes exageradas.

El primer actor, Rejuela, tenía vocación para su oficio. Desdeñaba las glorias de sus compañeros, aun de los más notables, y refería enfáticamente sus relaciones con artistas muy principales, «encombrados—decía—por la gracia, no por el favor del público.» Rejuela no envidió nunca ni á Calvo, ni á Vico, ni á Mario. Valía tanto como ellos, y en algunas obras mucho más. ¡Ah, si él hubiera querido contrastarse en Madrid! Pero no quiso; le fastidiaba el público de Madrid; el arte se agostaba con el calor de las grandes ciudades; el verdadero arte era el suyo, el de Rejuela, histrión trashumante, que llevaba de pueblo en pueblo el verbo de la poesía, y paseaba de lugar en lugar sus sueños cuasi marchitos de gloria y sus hambres nunca satisfechas de dinero.

Me hice amigo de Rejuela. Era muy simpático; mentía, claro que mentía, muchas veces hablando de sus triunfos y de su desprecio por las pompas y vanidades; pero sus mentiras no irritaban; al contrario. Al oírle decir ingenuamente que él era el mejor de los actores, sentía uno deseos de tener la misma opinión que el interesado. ¡Por qué fatalidad aquel Rejuela no era merecedor de toda la gloria que él generalmente se adjudicaba!

La esposa del director de la compañía se llamaba Manuela; era algo jamona, pero tenía unos ojos muy expresivos y unas carnes muy frescas y desarrolladas. En cuanto los pollos de Quijanes conocieron á la primera dama, empezaron á planear, cada cual por su cuenta, la conquista de la comedianta.

A los ensayos acudía mucha gente; casi toda por Manuela, que rezaba su papel en voz baja, con la vista fija en el suelo, como avergonzada de saber que todos aquellos que en la sala oscura del teatro estaban, acudían por ver á la actriz. Rejuela, siempre entusiasta por el arte, no quería reservas, y aun en los ensayos declaraba sus papeles con todo el fuego de que eran capaces sus órganos respiratorios, algo fatigados...

Entre los asiduos concurrentes á los ensayos y á las funciones, distinguíase Paco Melgares, el señorito más temible de Quijanes por su audacia, que no respetaba ocasión ni lugar. Apenas cobocó Paco á Manuela, pensó en apuntarla en sus listas, llenas de nombres de mujeres seducidas. Paco era rico, ostentoso, dicharachero, alegre, y además afortunado en sus empresas amorosas. Aquella que concibió contra la honra de Manuela parecióle fácil; y des-

de el primer día, sin grandes recatos ni miramientos, se propuso compartir con Rejuela la posesión de la hermosa actriz, objeto de infinitas codicias, sobre todo cuando aparecía en el escenario con trajes llamativos y con las facciones embellecidas por artes del tocador.

Pero el marido sorprendió al galanteador en sus tentativas y Melgares, en vez de ceder prontamente en sus propósitos, insistió con arrogante impertinencia. Manuela desdeñó desde el primer día las insinuaciones de Paco, y el pueblo entero comentaba los incidentes de aquel enredo, que para muchos había terminado ya, con grave detrimento de la honra del simpático cómico Rejuela.

Sucedió al fin lo que suele acontecer en lances parecidos. Encontráronse frente á frente el esposo y el que pretendía ofenderle. Era al caer de la tarde y en los alrededores de Quijanes, de alegre campiña, que rodeaba al pueblo como un lago de quietud y veridosa superficie. En medio de un sendero paróse Rejuela, al cual yo acompañaba, mirando á Melgares y sin querer cederle el paso.

—Me han dicho—exclamó el cómico con cierto tono demostrativo—que usted se permite juicios de mal género respecto de mi mujer.

—Señor mío, yo no me permito nada. Su mujer de usted me tiene sin cuidado, aunque otra cosa digan por ahí... No le pasa lo mismo á García, su compañero de usted... Y después de aquel *ex-abrupto* echó á andar el gallardo Paco con cierto balanceo de jaque, satisfecho de haberse cobrado desdenes recientes.

Rejuela se quedó mirándome descajado, pálido, descompuesto. Había sufrido aquel insulto feroz sin arrebatarse; él, que por cosas más leves era capaz de morir ó de dar muerte, según las exigencias de los autores de los dramas. De pronto echó a correr el pobre marido; yo le seguí temeroso de alguna desgracia, y uno detrás de otro llegamos hasta la casa hospedaje de la compañía dramática. Rejuela empujó la puerta de su habitación, y encontró en ella á la esposa en coloquio íntimo con García. Nuevo asombro, nuevas palideces, nueva y no prevista situación casi trágica.

García, el galán joven, olvidándose de sus bríos escénicos, echó á correr vulgarmente. El director de la compañía se encerró con su esposa, y yo me alejé de aquel sitio esperando el último acto, el desenlace de aquella obra tantas veces representada en el mundo...

Se anunciaba en los carteles *Un drama nuevo* para aquella noche. Manuela haría de Alicia; de Yorik, Rejuela, y de Edmundo, García. Acudí á la función con cierta zozobra. La fatalidad había dispuesto las cosas de manera que los agravios reales podían vengarse por medio de la ficción artística. Dudé al principio de que el espectáculo anunciado se verificase; pero pronto me convencí de que la representación se efectuaría. ¡Bamos á ver algo terrible aquella noche! Rejuela, ofendido, iba á matar á García, su ofensor, y Manolita confesaría ante el público su crimen, el crimen de haber engañado á aquel artista que tanto le quería!

En los dos primeros actos comprendí que los cómicos estaban verdaderamente en situación, como suele decirse en la jerga de bastidores. Al llegar al tercero esperé una catástrofe efectiva. Intenciones tuve de avisar al señor alcalde; de confiar mis temores al juez. ¡En cuanto Rejuela se viese con una espada frente á Edmundo, pobre García; iba á expiar una traición seguramente!

Llegó la escena final. Yorik cruzó su acero con el amante de su mujer; rodó Edmundo; habló Shakspeare, y al caer el telón los aplausos estruendosos resonaron en la sala. Al alzarse de nuevo la cortina vi á todos los cómicos en pie, cogidos de las manos, sonrientes, saludando al público que los celebraba.

Esperé á Rejuela en la puerta del teatro. ¿Qué atroz venganza meditaría aquel hombre? Cuando le vi salir me asombró. Venía satisfecho, orgulloso, embriagado por los aplausos de los espectadores.

—¡Qué ovación! ¿eh? ¡Qué ovación!—me dijo.

Y después, con tono de ingenuidad, con cier-

ría; pero D. Luis se había excusado con que le dolía la cabeza, y D. Pedro se fué sin él. Don Luis había pasado solo toda la mañana, entregado á sus melancólicos pensamientos, y más firme que roca en su resolución de borrar de su alma la imagen de Pepita, y de consagrarse á Dios por completo.

No se crea, con todo, que no amaba á la joven viuda. Ya hemos visto por las cartas la vehemencia de su pasión; pero él seguía enfrenándola con los mismos afectos piadosos y consideraciones elevadas de que en las cartas da larga muestra, y que podemos omitir aquí para no pecar de prolijos.

Tal vez, si profundizáramos con severidad en este negocio, notáramos que contra el amor de Pepita no luchaban sólo en el alma de D. Luis el voto hecho ya en su interior, aunque no confirmado, el amor de Dios, el respeto á su padre de quien no quería ser rival, y la vocación, en suma, que sentía por el sacerdocio. Había otros motivos de menos depurados quilates y de más baja ley.

D. Luis era pertinaz, era terco: tenía aquella condición que bien dirigida constituye lo que se llama firmeza de carácter, y nada había que le rebajase más á sus propios ojos que el variar de opinión y de conducta. El propósito de toda su vida, lo que había sostenido y declarado ante cuantas personas le trataban, su figura moral, en una palabra, que era ya la de un aspirante á santo, la de un hombre consagrado á Dios, la de un sujeto imbuido en las más sublimes filosofías religiosas,

todo esto no podía caer por tierra sin gran mengua de D. Luis, como caería, si se dejase llevar del amor de Pepita Jimenez. Aunque el precio era sin comparación mucho más subido, á D. Luis se le figuraba que si cedía iba á remedar á Esau, y á vender su primogenitura y á deslustrar su gloria.

Por lo general los hombres solemos ser juguete de las circunstancias; nos dejamos llevar de la corriente, y no nos dirigimos sin vacilar á un punto. No elegimos papel, sino tomamos y hacemos el que nos toca; el que la ciega fortuna nos depara. La profesión, el partido político, la vida entera de muchos hombres pende de casos fortuitos, de lo eventual, de lo caprichoso y no esperado de la suerte.

Contra esto se rebelaba el orgullo de D. Luis con titánica pujanza. ¿Qué se diría de él, y sobre todo qué pensaría él de sí mismo, si el ideal de su vida, el hombre nuevo que había creado en su alma, si todos sus planes de virtud, de honra y hasta de santa ambición se desvaneciesen en un instante, se derritiesen al calor de una mirada, por la llama fugitiva de unos lindos ojos, como la esorcha se derrite con el rayo débil aún del sol matutino?

Estas y otras razones de un orden egoísta militaban también contra la viuda, á par de las razones legítimas y de sustancia; pero todas las razones se revestían del mismo hábito religioso, de manera que el propio don Luis no acertaba á reconocerlas y distinguirlas, creyendo amor de Dios, no sólo lo que era amor de Dios,

La Unión y El Fenix Español



Compañía de seguros reunidos

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga núm. 1 (Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS

Capital social efectivo.	Ptas. 12.000.000
Primas y reservas.	> 43.598.510
Total.	55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios.—Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.159.694'43.

Seguros sobre la vida.—En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, á primas más reducidas que cualquier otra Compañía.

Subdirectores en esta provincia.—D. Julio Maluenda, paseo de Mendez Nuñez, número 46, Alicante, y D. Juan Llorca, calle de San Fernando, núm. 36, principal.

to apresuramiento, para concluir un asunto enojoso, añadió:

—Lo de esta tarde lo he dejado. ¿Me iba yo a perder? Nunca. A mí los dramas me gustan en el teatro. En la calle, dentro de mi casa, no me parecen bien.

J. FRANCOS RODRÍGUEZ.

BIBLIOGRAFIA

Ya en otras ocasiones hemos hablado del *Anuario del Comercio*, que publica anualmente la librería editorial de los señores Bailly-Baillière é Hijos. Los elogios que a esa obra se han consagrado no son exagerados, pues el mérito de ella es notabilísimo.

El *Anuario* para 1897 es un triunfo más para los editores, porque es tan completo, tiene tal número de datos, y ha sido rectificado con tanto esmero, que no puede, en esa clase de obras, pedirle más perfección.

Sabido es que dicho *Anuario* es un Directorio general, minucioso en su grado, de España y sus posesiones, Repúblicas Hispano-americanas y Portugal. El mérito de la obra puede apreciarse con solo buscar en cualquiera población una persona residente en ella, que desempeñe un cargo público, o tenga una industria, o profesión, por modesta que sea, o bien buscando en él noticias acerca de las vías de comunicación, situación topográfica, producciones, mercados, ferias ó cualquier otro dato de utilidad general, y se encontrarán cuantas noticias se deseen.

El *Anuario del Comercio Bailly-Baillière*, ó *Directorio de las cuatrocientas mil señas*, como algunos le llaman, es ya muy conocido entre los hombres de negocios de todos géneros y por millones de personas que son curiosas y amantes de la prosperidad de sus respectivos países, porque no sólo es útil al industrial y negociante, sino á todo el que posea una profesión, por escasas que sean sus relaciones con el Comercio y la Industria, porque su utilidad es general, debido á los múltiples y diversos datos que contiene.

SECCIÓN DE NOTICIAS

Como habíamos anunciado á nuestros lectores, hoy damos comienzo al reparto del primer número de *El Eco de la Moda*, interesante revista ilustrada para señoras y señoritas, con cuya empresa y en forma análoga á la que ha planteado el *Heraldo de Madrid*, hemos suscripto un convenio que nos permite ofrecer á nuestras suscriptoras aquel precioso periódico, en las mismas condiciones y á los mismos precios que ofrece á las suyas el *Heraldo*, es decir, al precio inverosímil de CINCO pesetas por seis meses, pero con la ventaja no ofrecida por el colega madrileño de admitir suscripciones por mensualidades al precio de una peseta cada mes; el recargo no puede ser más módico.

El Eco de la Moda se publicará una vez por semana, se repartirá en París y Madrid en el mismo día y en Alicante al siguiente; además de mucha agradable é interesante lectura, contendrá multitud de grabados en negro y en colores, figurines iluminados, patrones recortados sobre papel seda; pliegos de bordados, y en una palabra, cuantos trabajos y modelos pueda necesitar la señora más exigente al impulso del deseo, natural y legítimo de preparar y arreglar por sí misma, todo aquello que no exija el preciso concurso de la modista.

Los señores suscriptores de *EL LIBERAL* que deseen utilizar los beneficios de la combinación que les ofrecemos, se servirán llenar los blancos del adjunto cupón, y recortado éste entregárselo á nuestros repartidores ó remitirnoslo por correo; en este último caso los señores abonados de fuera de la capital, solo tendrán necesidad de franquear el cupón con un sello de un cuarto de céntimo de peseta.

El Liberal y El Eco de la Moda
 PARIS.—ALICANTE.—MADRID
 PERIÓDICO PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS
 Un mes UNA PESETA.—Seis meses 5 ptas.
 sus-
 criptor á EL LIBERAL desea serlo también á EL
 Eco de la Moda por el tiempo de mes
 de 189.

El domingo de Pascua debutará en Orense la compañía de zarzuela que dirige D. Pablo López.

La policía de Málaga ha detenido á un súbdito inglés llamado Juan Victor y á los moros Amasito y Jifra, á los que les fueron ocupados 1.000 pistones, 570 cartuchos de dinamita, tres rollos de mecha y gran cantidad de moneda falsa.

Estos sujetos estaban en tratos para comprar armas y transportarlas á Marruecos.

Ha llegado á San Sebastián, procedente de París, el andarán Enrique Altarim, que se propone llegar en 30 días á Barcelona.

Dicho andarán viajar sin llevar dinero consigo.

El insigne escultor Mariano Benlliure vá á comenzar en breve el proyecto del monumento del inolvidable sainetero D. Eduardo Escalante, que ha de ser colocado en el paseo de la glorieta de la ciudad de Valencia.

Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Puebla de San Miguel, dotada con el haber anual de 750 pesetas durante el corriente ejercicio, y 625 en el venidero. El plazo para solicitarlo es de 30 días.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que los cuerpos de infantería de toda la región valenciana, cambien en los respectivos parques de artillería el armamento Remington que hoy tienen, por el fusil Mauser, modelo 1893.

Por el ministerio de Fomento se ha firmado un libramiento de 62.500 pesetas destinadas como subvención á las obras del puerto de la Coruña.

El crucero de segunda clase que costean los españoles residentes en Méjico, Perú, Chile, Estados Unidos, Bolivia y San Salvador se denominará *Isabel la Católica*, en vez de *Mocetzuma* como en un principio se pensó. El presupuesto es de siete millones, que han sido ya recaudados por las Juntas patrióticas, y de ellos, tres obran ya en poder del general Beránger.

Por su parte, la colonia española de la República Argentina construirá otro crucero, también de 3.000 toneladas, y con idéntico presupuesto de siete millones.

Ya se ha celebrado el oportuno concurso, y de un día á otro llegarán al ministerio de Marina los planos que han sido aprobados por la Comisión técnica de Londres, para ser examinados nuevamente en el departamento ministerial.

Como es idéntico tonelaje y tipo nuevo en nuestra Armada este buque al *Isabel la Católica*, es casi seguro que se bautizará al crucero que regalan los españoles de la Argentina con el nombre de *Don Fernando de Aragón*.

En Algeciras ha puesto fin á su vida un individuo llamado José Quintero, valiéndose para ello de un procedimiento verdaderamente horrible.

Encerrose en su habitación, y seguro de que nadie podría sorprenderle, roció la cama con alcohol, le puso fuego y se acostó.

Las llamas se apoderaron bien pronto de él, debiendo ocasionarle una muerte espantosa.

Cuando la familia pudo advertir por el olor la presencia del siniestro, era ya tarde para impedir la desgracia.

El infeliz jóven había dejado de existir; casi carbonizado.

Parece que el motivo que le indujo á tomar tal resolución, es un padecimiento crónico, pero no se sabe con seguridad.

Adelanta rápidamente en Alcoy la instalación del Castillo de San Jorge.

Los *testeros* se hallan muy animados.

Según dice *El Serpis*, el círculo de cazadores de Alcoy ha enviado un cariñoso y extenso telegrama de felicitación á la señora marquesa de Polavieja.

También la sociedad «El Oriente», de la cual es socio honorario el insigne vencedor de los insurrectos tagalos, ha enviado al marqués de Polavieja un extenso telegrama, en el que dicha sociedad felicita al gran caudillo, manifestándole el entusiasmo con que la referida sociedad alcoyana ha recibido las noticias de los triunfos de Filipinas.

Hoy se celebrará ante la sección segunda de esta Audiencia provincial la vista de la causa sobre lesiones, procedente del Juzgado de Villajoyosa, contra Francisco Marco, estando la defensa del procesado á cargo del abogado señor Clemente y del procurador Sr. Foglietti.

Por enfermedad del oficial mayor de la Comisión mixta de quintas, D. Pedro Mateos, ha sido nombrado interinamente para desempeñar dicho cargo el teniente coronel de infantería D. Miguel Alcaraz.

Han sido aprobados los presupuestos adicionales de Vergel, Setla y Mirarrosa, Cuatretoneta y Sella, y devueltos con reparos los de Jalón, Rafol de Almunia, Villena y Lliber.

Resumen de los matrimonios, nacimientos y defunciones, inscritos en el mes de Marzo de 1897:

Matrimonios, 12. Nacimientos: hombres, 80; mujeres 60. Defunciones: hombres, 55; mujeres, 76.

La Diputación provincial de Alicante, en su sesión del lunes, acordó pensionar á nuestro querido amigo y paisano el notable pintor y escultor D. Vicente Bañuls, para que pueda completar en Roma sus estudios artísticos. Nuestra más cordial enhorabuena.

Se le ha concedido la pensión de 1277'50 pesetas á doña María Luisa Barbié y Moreno, viuda del capitán de infantería D. Eladio Ortiz Villajos y Paniagua, cuya pensión se le abonará por la Delegación de Hacienda de Alicante á contar desde el 19 de Octubre de 1896, óbito del causante é interin permanezca viuda.

Á TODOS

Teniendo mi salud en peligro por grave anemia, una existencia miserable en consecuencia de debilidad en todo el cuerpo, *hastío é insomnios*, me libré de una muerte segura usando las preciosas píldoras de hierro del doctor HEINZELMANN.—Rosa Collares.—Firma legalizada.

Precio: pts. 3'90.
 Agente en Alicante: Vicente Benet, Mayor, 4.

D. Antonio Pujalte Morán, capellán mayor retirado, ha fijado su residencia en esta capital.

D. Gregorio Vázquez Llop ha sido ascendido á segundo teniente de la escala de reserva retribuida con destino á Ultramar.

Las operaciones verificadas en la Caja especial de Ahorros de Alicante, desde el día 29 de Marzo al 3 de Abril, son las siguientes:

837 empeños de alhajas, ropa y efectos comerciales, por valor de 14.366 pesetas.
 780 desempeños de alhajas, ropa y efectos comerciales, por valor de 15.787 pesetas.
 65 imposiciones por continuación y nuevas, importando 6.415'50 pesetas.
 14 reintegros á cuenta y por saldo, importando 2.153'09 pesetas.

Registro civil.—Inscripciones verificadas durante el día de ayer:

Nacimientos

Fernando Muñoz Lloret.—Francisco Salazar Papi.—Cristóbal Ferrer Guardiola.

Defunciones

José Terol Martínez.

Matrimonios

Ninguno.

Ha entrado á ser proveedor de Palacio con su champagne Codorniu, D. Manuel Raventós, viticultor en San Sadurn de Noya. Vemos con gusto la reacción que se nota á favor de los vinos españoles y que S. M. la reina dé en ello el ejemplo.

ANEMIA CLOROSIS

Entre las enfermedades que más víctimas producen en este país en los últimos tiempos, y según las estadísticas, en primer lugar la anemia, la clorosis y las dolencias, que son á consecuencia de pobreza de sangre.—Las píldoras del Dr. HEINZELMANN por la sabia fórmula de su preparación, es el único medicamento capaz de combatirlas.

Atendiendo su pedido, declaro que en nuestra casa, persona de familia que sufría en extremo de dolencias escrofulosas, en estado adelantado de anemia, curóse radicalmente usando de las píldoras de hierro del doctor HEINZELMANN.

Por ser verdad paso el presente.—Capitán Francisco Cayetano Soares.—Firma reconocida.

Precio: pts. 3'90.
 Agente en Alicante: Vicente Benet, Mayor, 4.

Los jóvenes en el momento de su desarrollo y las señoras en ciertas épocas periódicas están sujetas á crisis que hacen perder las fuerzas y empalidecen el rostro. Tomando el *Fosfato de Hierro de Leraz* que enriquece la sangre con el hierro y fortifica los huesos con los fosfatos, recuperan rápidamente la salud y la animación de su cutis.

Recetaban antiguamente los médicos á los niños linfáticos el jarabe antiescorbútico, pero desde hace 35 años, se da la preferencia al *Jarabe de Rabano yodado de Grimault y C.ª*, que ofrece la ventaja de obrar con más rapidez y de contener mayor cantidad de yodo combinado con el jugo de berro.

Pectoral de Anacahuita. Es reconocido por cuantos lo han experimentado como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de pulmonía, espantos de sangre y tisis. Es de gusto agradable y de efectos inmediatos. Mezclado con el Aceite Puro de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp, puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la garganta, el pecho y los pulmones. Venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

PLATO DEL DÍA

Almuerzo

Atún escabechado.—Solomillo con patatas.—Raya tostada con salsa picante.—Queso.—Compota de naranjas.—Postres.

Comida

Sopa Germiny.—Hígado de ternera á la «maître d'hôtel».—Pichones con guisantes.—Puré de zanahorias.—Compota de peras.—Postres.

Raya tostada con salsa picante.—Quitado lo amargo de la raya después de bien lavada, se separa el hígado y se cortan las aletas á pedacitos; se cuecen en agua, vinagre y un poco de sal.

Dados dos hervores, se saca la raya y se pela; se pone en una fuente con un poco de caldo corto y se coloca en el horno; al servir se escurre, colocando el hígado encima y rociándola con una salsa picante.

Compota roja de peras.—Quitenselas los ojos, ráspense los pezones y se pelan si se quiere; pónganse enteras al fuego en vasija de barro con agua, azúcar, un poco de canela y un pedacito de estaño. Esta compota se sirve generalmente caliente.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES ENTRADAS HASTA LAS CUATRO DEL DÍA DE AYER.

Vapor Luis Pinzón, c. Manso, de Barcelona, con efectos.

Idem Campeador, c. Baldó, de Amberes, con idem.

Bergantín goleta italiana Nuvao Talete, capitán Malinelli, de Civitavechia, con duelas.

Idem idem Lombardía, c. Vanuelvi, de Cullera, con lastre.

DESPACHADAS

Bergantín goleta inglesa Lilean, c. Johnson, para Valencia, con efectos.

Laud Tres Hermanos, p. Obiol, para id., con pescado.

Vapor Luis Pinzón, c. Manso, para Barcelona, con efectos.

CAMBIOS

facilitados por la casa Alejandro Vila

París chéque.	27'10
Londra chéque.	31'95
4 por 100 Interior.	64'10
Id. Exterior.	77'05
Amortizable.	76'20
Cubas 1886.	94'20
Id. 1890.	78'45
Banco de España.	394'50
Tabacos.	208'00
Obligaciones Tesoro.	101'05
Idem Aduanas.	96'20

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA EL

INGRESO EN EL CUERPO DE CORREOS

Espejo 5, 2.º izquierda

Director: D. Gabino Rodríguez de Llano, jefe del Negociado del Cuerpo y Vocal del Tribunal de exámenes en las dos convocatorias anteriores.

PROFESORES

Primer ejercicio

Gramática castellana: D. José García Torres, oficial primero del Cuerpo de Correos y Abogado.

Lengua francesa: D. Francisco Alvarez Alejandro, oficial del Cuerpo y profesor de Idiomas.

Aritmética: D. Román Ruiz de Olano, oficial del Cuerpo y Licenciado en Ciencias.

Segundo ejercicio

Geografía postal: D. Gabino Rodríguez de Llano.

Geografía universal: D. José Rodríguez de Llano, premiado en esta asignatura por la Escuela superior de Comercio.

Tercer ejercicio

Legislación, contabilidad, tarifas, etc. etcétera: D. José García Torres.

Honorarios. Todas las asignaturas, 25 pesetas mensuales; pago adelantado.

NUNCA LAS CÁPSULAS

PERUVIANAS BORRELL

han dejado de curar pronto y radicalmente las BLENORRAGIAS (purgaciones) GONORREAS y demás flujos de las vías urinarias por crónicas que sean. Recomendadas por los principales médicos.

35 años de éxito creciente

Se venden en frascos de 75 cápsulas con su instrucción práctica á 3 pesetas en todas las farmacias de España y América.

Para evitar engaño exigir en el envoltorio exterior del frasco la marca de la casa registrada.

BORRELL HERMANOS,

Asalto, 52, Barcelona

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL.—Gran función para esta noche por la compañía que dirige D. Pablo López.—Segunda representación de la magnífica ópera en tres actos, música del eminente maestro Sr. Espí Ulrich, letra de don Aquilino Juan Ocaña, titulada «Aurora.» Entrada general, 75 céntimos.—Media, 50.

ULTIMA HORA

TEATRO PRINCIPAL

Estreno de la ópera «Aurora», letra de D. Aquilino Juan y Ocaña, música del maestro D. José Espí

Hermosa producción artística la de nuestros compatriotas señores Ocaña y Espí. El libreto es muy interesante, y la música del maestro Espí, digna de un compositor de altura que conoce los secretos del arte que cultiva y sabe llevarlos al teatro produciendo la emoción estética.

Un bravo entusiasta al poeta y al músico.

Se aplaudieron con entusiasmo por el numeroso y escogido público que asistía á la representación, los principales números de la obra, y especialmente la romanza de tiple del primer acto que es un encaje arabesco, el precioso brindis del tenor y el final del primer acto.

En el segundo y tercer acto se aplaudieron con justicia algunos números muy valiosos, mereciendo los autores los honores del palco escénico.

Enviamos á los señores Ocaña y Espí nuestro sincero aplauso y nuestra entusiasta enhorabuena por su *Aurora* que es digna de la fama de que viene precedida.

De la interpretación ya nos ocuparemos en el número de mañana.

No podemos prescindir de tributar un aplauso al director de orquesta Sr. Catalá.

Servicio particular de EL LIBERAL

Madrid 7, 9 n.

Manila comunican apoderáronse tropas Malabon.

Habana cincuenta insurrectos muertos, centenar heridos, treinta presentados.

Crecida Missisipi cincuenta ciudades anegadas, 60.000 personas miseria.

Bolsa: 63,90—27,35.

Establecimiento tipográfico de V. Botella

ANUNCIOS

GONZALEZ HERMANOS

CASA MAYLIN

Loza, Lampistería y Cristalería.-Camas, muebles y objetos de capricho

E. BOTÍ CARBONELL

Ferretería, Quincalla y Perfumería
Mayor, 13, 15 y 17 y Muñoz 1 y 3.

Enfermo del oído

EL ACOBITE NEUBERT cura las sordezas leves y con síntomas molestos del oído. Con su uso disminuye y desaparecen los ruidos y los vértigos. Expulsa el cerumen y restablece la audición. 4 ptas., boticas de Alicante, Dr. Gadea. Consultas, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Venéreo-Sífilis

Curación e inmunidad con los remedios antisépticos, ANTIBLEMORRAGIO IYEL. Para curar todo flujo urétral (Purgaciones, gota militar, etc.) ANTISIFILITICO COPWER, para la sífilis en todos sus periodos. Precio, 4 pesetas en las boticas de Alicante Dr. Gadea. Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Reuma y Gota

Para acallar el dolor en pocas horas tómense las PÍLDORAS ANTIREUMÁTICAS Audet. Para prevenir nuevos ataques, aléjarlos y curar la diatesis reumática, debe emplearse el ANTIREUMÁTICO REYSSER; resultados siempre admirables, 10 y 4 pesetas en las boticas de Alicante, Dr. Gadea. Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Tisis

y catarrós crónicos por antiguos y rebeldes que sean: Curación con las célebres PÍLDORAS ANTISÉPTICAS DEL DOCTOR AUD. E. Continúan los, disminuyen la expectoración, quitan las fatigas y dan ganas de comer. 10 pesetas, boticas de Alicante, Doctor Gadea. Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

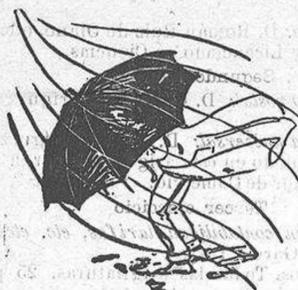
Impotencia

EL FLUIDO VITAL, GOTAS VIRILES, GLOBULOS VITALES, PERLAS DEL SERRALLO (5, 6, 25 y 40 pesetas) son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez la IMPOTENCIA, DERRAMES SEMINALES y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez. Son tónicos vigorosos y curan AUN CUANDO SE HAYAN ENSAYADO OTROS REMEDIOS SIN RESULTADO POSITIVO. Venta, boticas de Alicante, Dr. Gadea. Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Nervioso

EL ANTINERVIOSO HOWARD, es el tónico más poderoso del sistema nervioso, no tiene rival para curar vértigos mareos, el insomnio, y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, dolor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyendo. Remedio para quince días. 4 ptas. Venta, boticas de Alicante, Dr. Gadea. Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

En un Aguacero



el hombre se caló hasta los huesos. Y esta mojadura le dió un resfriado. Descuidado éste se le presentó la tos. Con motivo de la tos tuvo que guardar cama. A tomar una dosis del Pectoral de Cereza del Dr. Ayer al principio, le hubiese atajado el resfriado, impedido la subsiguiente enfermedad y padecimiento, y economizado gastos. El remedio casero para resfriados, toses, mal de garganta y todas las afecciones pulmonales es el

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Las Píldoras del Dr. Ayer curan la Biliosidad.

REMEDIO SEGURO PARA AFECIONES PULMONARES

LA TOS Y

PECTORAL ANACAHUITA

PREPARADO POR

LANMAN Y KEMP

NEW YORK

EL BALSAMO POR EXCELENCIA

CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA PRODUCIDO CURAS ADMIRABLES EN CASOS DE TISIS PULMONAR INCIPIENTE.

INFALIBLE

ESCOGIDOS DE LOS MAS GRANDES

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE

LANMAN & KEMP

HA OBTENIDO LA APROBACION DE EMIRANTES DOCTORES QUE LE DAN LA PREFERENCIA Y LO RECETAN SIEMPRE EN LAS ENFERMEDADES PULMONARES, ESCROFULA, ETC. POR CONSIDERARLO EL ACEITE MAS PURO Y RICO EN PODER CURATIVO QUE SE OFRECE AL PUBLICO

Y RICOS

Venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

ANUARIO DEL COMERCIO

DIRECTORIO DE LAS 400.000 SEÑAS DE

ESPAÑA

Ultramar, Estados Hispano-Americanos Y PORTUGAL

DÉCIMO NOVENA EDICION, 1897

(BAILLY-BAILLIERE)

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas 1881 y de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de París 1889, Gran Diploma de Honor en el Concurso internacional de Madrid de 1890, y la más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893.

Reconocido de utilidad pública por Reales órdenes

Obra útil e indispensable para todos. Evita pérdida de tiempo.—Pesero para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

El Anuario del Comercio lo forman dos tomos encartonados en tela de más de 1.500 páginas cada uno y comprende:

1.º Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2.º Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.—3.º

ESPAÑA

por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.º la parte oficial, y 3.º las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen. 4.º Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—5.º Cuba, Puerto-Rico é Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio é industria.—6.º Estados Hispano-Americanos, divididos en: América Central: Costa-Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, San Salvador y República Dominicana.—América del Norte: México.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curacao.—7.º Reino de Portugal y sus colonias.—8.º Sección Extranjera.—9.º Sección de anuncios, con índices.—10. Índice general de todas las materias que contiene el Anuario. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—12. Índice general.

Precio: 25 pesetas.

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE é HIJOS, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

PERMANENT NITRATE COMMITTEE

DELEGACION HISPANO-PORTUGUESA

¿Qué cantidad de nitrato de sosa (salitre de Chile) necesitan los diferentes cultivos y en qué época del año conviene aplicar este abono? La importancia del nitrato de sosa en la horticultura y jardinería. Por el Dr. D. Maximiliano Weitz, Secretario de la Delegación "Der Vereinigten Salpeetr-Producenten".

El nitrato de sosa en agricultura-su empleo en el cultivo de la vid. Por el Dr. D. L. Grandeau, Director de la Estación Agronómica del Este, Francia.

"El empleo del nitrato de sosa en los diversos cultivos," precedido de una reseña sobre "la nutrición de la planta según los modernos conocimientos," Conferencia dada por el ingeniero D. Mariano Capdevila y Pujol, Delegado en España y Portugal del Permanent Nitrate Committee.

Estos folletos, publicados por el "Permanent Nitrate Committee," de Londres, los reparte gratis la Delegación Hispano-Portuguesa, Claris, 96, Barcelona, bastando hacer la demanda de los mismos al Delegado.

El "Permanent Nitrate Committee," no vende ni dispone de nitrato, y sus deseos son intervenir en operaciones mercantiles. Sin embargo está á disposición de los interesados para suministrarles cuantos datos deseen sobre precios, fletes, expendedores y demás antecedentes requeridos para el comercio del nitrato de sosa.

NO MAS VELLO

Los Polvos Cosmético de Franch son el mejor depilatorio instantáneo é infalible conocido hasta hoy; útil para las señoras que tengan vello en el rostro y los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre sin que vuelva á reproducirse. Precio: 2'50 ptas. bote, en todas las perfumerías y farmacias bien surtidas. Al por mayor en Barcelona, Borrell hermanos, farmacéuticos, Asalto, 52, quienes lo remiten por correo certificado á cualquier punto de España, mandando una libranza del Giro Mútuo de valor de 3 pesetas.

Disponible por bajas ordenadas por los anunciantes que no quieren pagar el impuesto del timbre